

COMUNICADO

NOTIFICACIÓN PARA RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Por medio de la presente el Hospital San Juan de Dios y sus sedes con NIT 890303841-8, notifica que en mención de cumplimiento de la normatividad de facturación electrónica del Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y la implementación de política de cero papel, se encuentra habilitado como facturador voluntario según resolución de la DIAN nro. 10164 del 26 de septiembre de 2018, por lo tanto en lo dispuesto en el **Artículo 3 Parágrafo 1** “El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquirente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital. En este último caso deberá enviarla al correo o dirección electrónica indicada por el adquirente o ponerla a disposición del mismo en sitios electrónicos del obligado a facturar electrónicamente, cuando se trate de:

1. Obligados a facturar de acuerdo con el Estatuto Tributario que a su vez sean adquirentes de bienes o servicios, que no se encuentran obligados a facturar electrónicamente y que no optaron por recibirla en formato electrónico de generación.
2. Personas naturales o jurídicas, no obligadas a facturar según el Estatuto Tributario que a su vez sean adquirentes de bienes o servicios, o que solamente tienen la calidad de adquirentes, que no hayan optado por recibir factura electrónica en formato electrónico de generación.

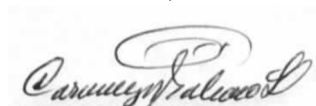
El Hospital San Juan de Dios ha dispuesto el siguiente canal digital correo electrónico para recepción de facturas electrónicas:

✓ fe@hospitaldesanjuandedios.org.co

Para el envío de facturación electrónica requerimos diligenciar los datos de la Tabla 1., los datos serán debidamente tratados según las políticas para tratamiento de datos publicados en la página web www.hospitaldesanjuandedios.org.co.

Quedamos atentos a cualquier inquietud en el teléfono 489 2222 extensión 205 servicio de contabilidad.

Cordialmente,



CARMENZA GALEANO
Jefe de Contabilidad

Para el envío de facturación electrónica le solicitamos diligenciar la siguiente información y devolver debidamente diligenciada para el proceso de facturación electrónica.

Tabla 1.

 HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Esperanza de Vida y Modelo de Servicio	INFORMACION PARA RECEPCION DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA				
 HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Esperanza de Vida y Modelo de Servicio	DATOS DE CONTACTO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.				
CARGO:	JEFE DEL DPTO DE CONTABILIDAD				
NOMBRE:	CARMENZA GALEANO HURTADO				
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 No.17-67	TELÉFONO:	4892222	EXT:	205-234
CORREO:	fe@hospitaldesanjuandedios.org.co	TEL. CELULAR:	3137715978		
Nota: La información solicitada y el adjunto del RUT actualizado, son de vital importancia para poder hacer la correcta emisión de facturas electrónicas, les pedimos nos envíen este formato al correo electrónico: fe@hospitaldesanjuandedios.org.co.					